ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141 — CONTRATO No. 600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Para el mes de Julio se tuvo una población asignada en el Departamento del Magdalena de 81 personas Activas en los tres (3) Procesos y una Persona Inactiva de JyP distribuidos así: Reintegración: 29 PPR Reintegración Especial JyP: 24 PPR-E Reincorporación: 29 PER. En el mes de Julio el acompañamiento y seguimiento a la atención de la población se hizo a través de correos Electrónicos, solicitándose los días lunes y/o viernes con base en el reporte de asistencia remitido por la profesional de tecnología las observaciones frente a la atención de cada una de las personas asignadas, identificándose junto con el profesional dificultades en los casos que aplica en cuanto a la atención y generándose acciones que permitan mantener fidelizada la población. Seguimiento a los profesionales frente a la implementación de las medidas estipuladas para la atención virtual y/o telefónica de la población, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19, específicamente en el acompañamiento a través de su Plan de Trabajo y la implementación de los métodos de operación en los diferentes procesos objeto de acompañamiento por parte de la agencia. Se brindaron orientaciones y acompañamiento a los profesionales con relación a la atención de la población objeto, revisándose necesidades, pertinencia y frecuencia de cada atención. Desarrollo de espacio de seguimiento con el equipo de Reintegradores y facilitadora; con el objetivo de apropiar cada uno de los elementos y pautas para el acompañamiento de los grupos Familiares en tiempos de pandemia por Covid-19, además de realizar retroalimentación sobre la etapa de Transición del proceso de Reincorporación . Seguimiento junto con el enlace de Coordinación a los profesionales de Reintegración y Facilitadora ; sobre las estrategias de acompañamiento que fortalecen la fidelización y permanencia de la población en el proceso, identificándose en este espacio las buenas practicas implementadas por cada uno de ellos y que favorecen el compromiso e interés de las personas en los diferentes procesos, así mismo se hicieron revisiones a la frecuencia de la atención en cada proceso, reforzándose con ellos la importancia de aumentar la frecuencia de la atención y hacer los reportes respectivos de estas teniendo en cuenta que al hacerse las atenciones virtuales la demanda de acompañamiento por parte de la población ha sido mayor. Seguimiento semanal a la entrega de las planillas de atención, identificándose los profesionales con mayores incumplimientos en los tiempo estipulados y con los cuales a través de correos electrónicos se ha venido reforzando sobre los tiempos de entrega de estos soportes. Realización de seguimiento al reporte de atenciones de los grupos familiares de la población en proceso.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para el mes de Julio se hizo seguimiento a la concertación de los planes de trabajo de la población activa en el Magdalena; además se envió al profesional de JYP un correo de alerta frente a PDT en elaboración que para el mes de Julio debía colocarse en ejecución; para este caso se hizo acta de reunión con la profesional asignada dejando en constancia las medidas a tomarse para dar cumplimiento con los tiempos previstos, las cuales consistieron en el cargue del soporte de Resumen de Acuerdos sin firmas del Profesional y PPR - E. Envió de dos (2) correos sobre alerta de Evaluación de cuatro (4) PDT que cumplían tiempos en la Fase de Ejecución a tres Profesionales Reintegradores y de JYP. En el mes de Julio se puso en Ejecución un (1) PDT de Persona en Proceso de Reintegración de Ruta Especial de JYP. Realización de seguimiento de acuerdo a las fechas estipuladas a los cambios de estado de la fase de Elaboración a Fase Ejecución de un (1) PDT objeto para este mes. Realización de Seguimiento a Evaluación de cuatro (4) PDT de ruta regular y ruta especial. Revisión del cargue en el módulo de PDT de un resumen de acuerdo sin firmas, junto al acta de reunión que refieren las medidas tomadas para la implementación de procedimientos de PDT, a partir de la emergencia por el COVID-19, esta verificación se hizo a través del reporte de Mapa de Riesgo de los Procesos de Implementación de la ARN. Seguimiento de inactivación de PDT de una PPR-E que por error fue reactivado en el Proceso y se le habilitó su PDT con la asistencia cargada. Se resalta el avance en cuanto al cumplimiento de los tiempos en fase de Elaboración de los PDT de las PPR en Ruta Regular y de JyP, además de darse cumplimiento a los métodos de operación de este proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Realización de seguimiento a través de base emitida por Asistente de Tecnología el día 2 de Julio de la actualización del instrumento de empleabilidad el cual tienen un periodo de tres (3) meses de vigencia en la población activa, frente a los casos que requieren actualización se remite reporte a Profesionales para su proceso de actualización, durante la primera semana en reunión de seguimiento con los profesionales en la cual se identificaron dieciocho (18) PPR que requerían actualización del instrumento de empleabilidad. Realización de seguimiento a la aplicación de los Instrumentos de Caracterización: Instrumento de Hábitat, censo de Familia y empleabilidad de tres (3) PPR que se encuentran en fase de Elaboración y que para el mes de Agosto serán puestos en ejecución. En conjunto con el enlace de Coordinación y el Profesional de Tecnologías se hizo seguimiento a la realización de las visitas a unidades de Negocios objeto de ISUN en el mes de Julio, remitiéndose tres (3) bases de seguimiento los días 7, 17 y 24 de Julio, identificándose en el ultimo seguimiento una (1) unidad con seguimientos atrasado, alerta remitida a la profesional. También se continuó el seguimiento para el cierre a tres (3) Unidades de Negocios antiguas que no se encuentran en funcionamiento, pero que además pertenecen a PPR que perdió beneficios, otra que están en investigación para perdida y fallecido, dos (2) de estos casos se remitieron a soportes ARN y la otra Unidad quedará cerrada en los primeros días de Agosto de acuerdo al procedimiento. El día 27 de Julio fue realizada mesa de Generación de ingresos donde se hizo la revisión del estado de las 24 unidades de negocios en Funcionamiento en el Magdalena, identificándose las unidades en riesgo, realizándose orientaciones frente a las acciones a implementar con cada una de estas para minimizar los cierres de estas, además de retroalimentarse sobre diferentes estrategias de sostenibilidad para las unidades en este tiempo de Emergencia Sanitaria por causa de la pandemia por Covid19.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de Julio en reunión con el equipo de Reintegradores los días 10 , 17 y 23 se reforzaron las directrices de acuerdo a las medidas de contingencia emitidas por la entidad con relación a los métodos de operación de los Planes de Trabajo, atención a Familias, Atención a la población, seguimiento a unidades negocios, Etapa de Transición de Reincorporación, acompañamiento en Salud. Revisión y Retroalimentación junto al equipo de Profesionales de los métodos de operación de los procedimientos de Terminación del Proceso de Reintegración y actualización procedimiento ingreso desmovilizados postulados a la ley de justicia y paz . Realización de seguimiento a profesional de salud de los métodos de operación de vinculación a FPT, remitiéndose correos de alerta de formación certificadas sin cargue en SIR, de una PPR de componente especifico. Seguimiento y verificación del cumplimiento de los métodos de operación para acompañamiento de la población a través de PDT. Asistencia y participación en Grupo focal validación instructivo terminación beneficio psicosocial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	A partir de las medidas por la emergencia Sanitaria a causa del COVID-19 desde el mes de marzo no se adelantan acciones presenciales de acompañamiento y seguimiento a las iniciativas Comunitarias territoriales y modelo de Fortalecimiento Comunitario; sin embargo se desarrollaron las siguientes acciones que promuevan los espacios relacionados con la convivencia y reconciliación a través de medios virtuales: - El día 03 de Julio se participo en dos (2) reuniones con enlace de Coordinación donde se realizó seguimiento a los procesos comunitarios revisándose los ajustes metodológicos y estrategias de implementación en cada una de las propuestas priorizadas en la presente vigencia, este ejercicio se realizó con los enlaces de comunidades de nivel Central; la segunda reunión fue de articulación con actores externos a vincularse en la iniciativa Abre el Ojo Pelao, que se implementará en Santa Marta - Zona rural la Revuelta. -Los días 01 y 03 de Julio se participó en reunión a través de plataforma TEAMS y multiconferencia con el equipo dinamizador de la ITC EmparejaDOS donde se revisaron insumos para implementación de la iniciativa, se definieron unas acciones a realizar para dar inicio a esta y se solicitaron unos apoyos para el diligenciamiento del Diagnostico Participativo, además de socializarse un cronograma proyectado de ejecución. - De acuerdo a compromisos establecidos en reunión de seguimiento de la ITC EmparejaDOS se hizo envió el día 6 de Julio de información de caracterización del Departamento del Magdalena correspondiente a los capítulos 1 y 3.1 como se solicitó. - Reunión de seguimiento el día 6 de Julio con dos (2) Profesionales Reintegradoras y Promotora de Reintegración que dinamizan la ITC de fortalecimiento de entornos protectores en dos (2) Instituciones Educativas de Santa Marta - zona Urbana, con el fin de brindarle herramientas que orientaran la implementación de esta iniciativa, teniéndose en cuenta las dificultades que se han presentado para la concertación de un plan de trabajo con el equipo primario de cada institución vinculada . - Asistencia a dos (2) reuniones de seguimiento al MFC a través de medios telefónicos, en estos espacios se contó con la participación de la coordinadora del GT, Enlace de coordinación, Enlace de C&M, coordinadora de C&M. - El día 17 de Julio se asistió y participó en reunión con la coordinadora de la Fundación Casa en el Árbol para la validación, ajuste de Cartilla que se trabajará con el club de mujeres y organización del lanzamiento de la Iniciativa Territorial comunitaria con población beneficiaria de la fundación y que se encuentra ubicada en el barrio Ciudad Equidad, la cual está definida para el mes de Agosto. - Solicitud y revisión de tres (3) Planes de Acción correspondientes a las Iniciativas territoriales a implementarse en el GT sede Magdalena; cabe aclarar que estos planes de acción son objeto de ajustes con relación a las fechas de ejecución, las cuales han sido concertadas con los actores aliados.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Revisión, Validación y Aprobación de veintitrés (23) Informes de Avance de PPR en Proceso de Reintegración Especial en el modulo SIR.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Revisión en SIR de los PDT puestos en ejecución durante el mes de Julio, verificándose que los documentos estén adjuntados correctamente, que cuenten con el acta de reunión de acuerdo a medida por Covid-19 y el soporte de Resumen de Acuerdos sin firmas de la PER y PPR y/o PPR-E, además de revisar la calidad y pertinencia en la concertación de los acuerdos para cada meta. Revisión y verificación en SIR de los PDT objeto de evaluación en el presente mes. Verificación el día 30 de Julio de los seguimiento de acuerdos de las metas abordadas durante el acompañamiento realizado en el mes de julio a través de medios virtuales y/o telefónicos. Revisión en SIR de las tres (3) ISUN que se encuentran cerradas pero que se encuentra en tramite este proceso .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Durante el mes de Julio se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento a correos de ajustes enviados a Nivel Central de dos (2) BIE. Envío a Nivel Central el día 07 de Julio de solicitud de información sobre estado de tramite de BIE de una PDC que recibió un desembolso parcial en el año 2019, remitiéndose respuesta a profesional asignado para devolución a PDC. Seguimiento a través de correos a tramite de un BIE el cual fueron remitidos los ajustes en el mes de Mayo. Asistencia y participación en reunión con profesionales dinamizadores de la dimensión productiva en el GT Atlántico - Magdalena para realización de balance sobre las cifras, logros y dificultades del primer semestre en Generación de Ingresos. Envió de correo de seguimiento a coordinador de la APE SENA para solicitud espacio de reunión del comité se seguimiento al convenio SENA-ARN. Seguimiento a proceso de matriculas de PPR - PPR- y PER inscritos a Formaciones virtuales cortas del SENA. Seguimiento a la socialización de la oferta de FPT en instituciones Privadas. Asistencia el 21 de Julio a reunión sobre proceso de contratación de Gestores SENA. Realización de Mesa de Generación de Ingresos el día 27 de Julio donde se hizo seguimiento a los diferentes procesos de ISUN, formulación de BIE y PRE y donde se socializo la instrucción de Entrega de BIE a través de medios virtuales. Revisión con los profesionales asignados y miembros de la mesa de Generación de las condiciones de entrega, actores aliados en los territorios para acompañar los procesos de entrega de BIE de forma Virtual de las tres (3) Unidades de Negocios desembolsadas en la sede Magdalena. Envió a Enlace de Coordinación información sobre los Proyectos Productivos Individuales en funcionamiento en el Magdalena para dar respuesta a ente de control que hizo la solicitud. El día 29 de Julio se realizo revisión de los BIE y PRE para formulación en el segundo semestre del año, realizándose la mensualización de estos.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Realización de tres (3) Reuniones a través de la aplicación TEAMS con Profesionales Reintegradores y Facilitador, donde abordaron aspectos personales como espacio de salud mental, seguimiento a procesos de atención, acompañamiento familiar, procesos de Salud, seguimiento a unidades de negocios y procesos de acompañamiento a Reincorporación y JYP. Asistencia y participación los días 13 y 16 de Julio en Comité Mensual, trabajándose a través de Balance del primer semestre del año 2020, con relación a cada uno de los procesos que acompañamos desde la entidad, así mismo fue dispuesto un espacio de socialización de oferta académica nivel superior para la población y/o colaboradores. Asistencia y participación el día 10 de Julio en reunión con profesionales de la sede Atlántico y Magdalena que lideraron la presentación de balance de los procesos de vinculación y cierre de matriculas FA, FPT, Acompañamiento a Familias, Acompañamiento Psicosocial, Generación de Ingresos, Comunidades y Salud Mental - Estrategia Cuidado del cuidador . Con el enlace de Coordinación se mantiene comunicación permanente a través de medios virtuales y/o telefónicos para el seguimiento a los procesos, gestión y planeación y organización de estrategias que promueven el avance en los diferentes procesos que se acompañan en el GT sede Magdalena Realización de reunión el día 3 de Julio con Enlace y Promotores de Reintegración para validación de propuesta de trabajo conjunto con los profesionales en la atención mensual de la población. Asistencia y participación en reunión el día 02 de Julio con asesora de ruta sede atlántico para la revisión de procesos misionales y planeación de acciones conjuntas. Reunión el día 21 de Julio con la Coordinadora, Asesora de Ruta sede Atlántico y profesional de salud para revisión de propuesta de reentrenamiento de la EMIS. Asistencia y participación el día 21 de Julio en capacitación sobre comunicación sensorial con actor externo invitado, en este espacio participaron los profesionales, coordinadora y funcionarios. Se continua mes a mes con la retroalimentación y acompañamiento a los profesionales, donde se imparten instrucciones para desarrollar el trabajo en casa durante el periodo de aislamiento preventivo, se realiza seguimiento, acompañamiento y apoyo aclarando dudas con relación a las directrices que han sido emitidas desde nivel Central y por la coordinación del GT.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	De acuerdo al alcance de los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria y aplicación de liquidación Resolución 842 de 2020, para el segundo trimestre no se realizarán procesos de terminación de la ruta por culminación, la meta proyectada está definida para el segundo semestre del 2020. Revisión con los profesionales de la meta de culminación, para proyección de estas a partir del mes de Agosto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141 — CONTRATO No. 600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. .	21 de Julio - Reunión con profesional de seguimiento: se asiste y participa en espacio con profesional de seguimiento para la revisión indicadores de los diferentes procesos y establecimiento de estrategias con cada profesional asignado para el cumplimiento y avance de los indicadores del PAI. Seguimiento a Procesos de matriculas de Formaciones virtuales Reunión de Seguimiento el día 23 de Julio con enlace de coordinación vía TEAMS para revisión de procesos de atención, entrega oportuna de planillas, atención a familias y acompañamiento a promotores de Reintegración.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de Julio se hizo seguimiento a las visitas ISUN con el apoyo del Técnico administrativo y enlace de coordinación, remitiéndose a los profesionales las alertas de las unidades con seguimientos atrasados a través de correos y mesa de generación realizada. Reenvió de alertas SIR a los profesionales asignados de las ISUN a desarrollarse en el presente mes, realizándose seguimiento a partir de la retroalimentación del estado de las unidades y cumplimiento de los tiempos establecidos para cada ISUN. Realización de seguimiento a las asistencias de la población de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación y su reporte efectivo teniendo en cuenta las medidas tomadas por el COVID-19. Participación en la revisión del tablero Control, donde se analizaron cada una de las variables y se identificaron estrategias y compromisos frente al avance y fortalecimiento de los indicadores afectados. Revisión, Verificación en SIR y Reporte de Mapa de Riesgo correspondiente al mes de Julio.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de Julio se desarrollaron las siguientes acciones: Seguimiento a la atención de la población de JYP, validándose con los profesionales asignados las actividades realizadas y que estuvieran correctamente reportadas a través de las planillas de atención virtual y/o telefónica realizadas. Seguimiento a la evaluación de dos (2) PDT de la población de JYP en fase de ejecución . Seguimiento al cambio de fase de Elaboración a Ejecución de un PDT de JYP Solicitud, revisión y validación de Veintitres (23) Informes de Avance de PPR-E solicitados de manera mensual a los profesionales. Seguimiento a la atención de la población en Reincorporación. Seguimiento al acompañamiento y atención de los grupos Familiares de la población de Reincorporación y JyP Asistencia y participación el día 14 de Julio en Mesa Preparatoria para la Constitución Consejo Territorial Reincorporación que lideraria la Gobernacion del Magdalena en el marco del proceso de Reincorporacion. Realización de Asesorías a Profesional de JYP para el desarrollo y cumplimiento de los procesos de la ruta de JYP. Asistencia y participación el día 22 de Julio en Socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz. Asistencia y participación en la presentación del plan de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de justicia y paz 2020. Asistencia y participación el día 30 de Julio en reunión de Socialización Protocolo Iniciativas Productivas en Reincorporación. Asistencia y participación el día 31 de Julio a la primera sesión de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de JYP.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Envío de Informe de honorarios correspondiente al mes de Julio de 2020. Envió a la Coordinadora el día 14 de julio informe de seguimiento al indicador atención a familiares reintegración, reintegración especial y reincorporación . Envió a la coordinadora de consolidado sobre materiales y actividades no presenciales que se están implementando para la atención virtual en el marco de la Emergencia Sanitaria. Envió el día 3 de Julio a Profesional Administrativo sede Atlántico Análisis, insumos y evidencias de los procesos de vinculación a FA y FPT para reporte de plan de acción segundo Trimestre en SIGER. Realización de reporte de estado de salud diario en la plataforma Alissta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JULIO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Seguimiento el día 8 de Julio a las gestiones pendientes para la consecución de ayudas alimentarias a la población en Reintegración y Reincorporación del Magdalena, segunda fase. Apoyo en entrega de mercados donados por la empresa daabond a 5 PPR -E y PER el día 14 de Julio Asistencia el día 7 de Julio a reunión de articulación con Colpensiones en procesos de afiliación de población a reincorporación. Envió de insumos para realización de Balance primer semestre a cada uno de los equipos dinamizadores en el comité. Realización de acompañamiento a Promotora de Reintegración Envió a Profesional de Comunicaciones por solicitud del enlace de Coordinación, base de actores externos aliados al proceso en el departamento del Magdalena. Asistencia el día 27 de Julio a videoconferencia sobre Productos / Servicio No Conforme
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y demás contenidas en el presente contrato.

MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"